

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: AGOSTO 30 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 079

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2016-00180-01	EJECUTIVO SINGULAR	WILSON NAIZAQUE ACEVEDO	CARLOS ORLANDO TRIANA ARDILA Y OTRA	CONFIRMA PROVIDENCIA APELADA. CONDENA COSTAS APELANTE. ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE	27/08/2021	OFICIOS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

